



VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2021

## RESOLUCIÓN N° 1612

La Cámara de Diputados, en sesión 78° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

## RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El actual modelo de desarrollo en Chile ha priorizado la productividad por sobre el derecho al bienestar, reduciendo la vida de muchas y muchos trabajadores al trayecto de movilidad de la casa al trabajo y del trabajo a la casa. Esta situación ha dejado poco tiempo para el esparcimiento, el desarrollo de instancias familiares, el espacio para cultivar pasatiempos o simplemente para descansar. Dentro de los principales motivos tenemos la extensa jornada laboral, cuyo régimen ordinario es de cuarenta y cinco horas semanales -sin considerar las respectivas jornadas extraordinarias que se pueden hacer. A eso se suman las extensas distancias que existen entre el trabajo y el hogar, lo que se ve concentrado en muchas ciudades del país, donde la gran segregación de los barrios y el deficiente transporte poco colaboran en atenuar esta dinámica, además de las labores de cuidados y quehaceres del hogar que en muchos casos generan una segunda jornada laboral.

Como ha señalado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1), existe una asociación entre los países que tienen mayores jornadas laborales con una menor productividad, lo que también significa repercusiones en la calidad de vida(2). Esto tiene una directa relación con el deterioro de la salud mental y el desgaste presente en la población previo a la pandemia. En ese marco, Chile presentaba una de las prevalencias de enfermedades mentales más altas del mundo. Uno de cada cuatro chilenos padecía una enfermedad mental, siendo la depresión y el consumo de alcohol la primera y segunda causa de condiciones que atribuyen discapacidad en el adulto (3).

Actualmente, enfrentamos una de las crisis más importantes de los últimos años. La pandemia COVID-19 ha afectado a nivel mundial nuestra cotidianeidad y la forma de relacionarnos, con evidentes impactos a corto plazo, pero también con una serie de impactos post pandemia que sin duda afectarán a toda la sociedad. A propósito de esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho un llamado explícito para que los países que prioricen la salud mental y el bienestar, denominando



a la crisis de salud mental como “la segunda pandemia” (4).

El Foro Económico Mundial, a través de la consultora IPSOS, realizó el informe “Un año del Covid-19”. En él se abordaron las proyecciones y sensaciones que ha dejado la pandemia en todo el periodo en el que el virus ha estado en circulación, determinando que Chile es el segundo país, tras Turquía, que más ha empeorado su salud mental, identificando un empeoramiento del 56% entre los entrevistados y superando el promedio de 45% del estudio (5).

Las y los trabajadores de grandes empresas también son trabajadores que desempeñan labores esenciales quedando particularmente expuestos al virus COVID 19. Según un estudio realizado por Fan-Yun Lan y colaboradores (6), las y los trabajadores esenciales del retail tienen mucha mayor probabilidad de contraer el COVID y la exposición a personas contagiadas de COVID recientemente se asoció a síntomas ansiosos y depresivos. En el estudio también se señala que quienes debían viajar en el transporte público o autos compartidos versus otros medios como caminar, bicicleta o auto privado tenían mayor riesgo de síntomas ansiosos o depresivos, por lo que trabajar menos días a la semana permitiría hacer frente al tiempo de exposición de aquellas personas al virus, tanto por el trabajo que desempeñan como por los medios de transporte utilizados para poder desempeñarlo.

Dentro de los beneficios que tiene una jornada laboral menor está el aumentar la calidad de vida de las y los trabajadores, impactando así en la productividad que estos tienen. Es por este motivo que “la startup chilena First Job se convirtió en la primera empresa de Latinoamérica en implementar oficialmente una jornada de cuatro días, a la vez que otras empresas también se han sumado a esta tendencia durante el 2021” (7).

Es en miras a aumentar la calidad de vida de la población y la productividad en las empresas -y con ello el desarrollo del país- es que se hace necesario levantar una mesa de trabajo interdisciplinaria en la cual participen los distintos actores interesados en la economía y bienestar del país. Para ello, se hacen necesarias representaciones por parte del gobierno, de la Cámara de Diputados, de académicos de las universidades públicas del país que puedan poner a disposición su conocimiento para alcanzar este objetivo y de quienes se ven directamente involucrados en la rebaja de la jornada laboral: gremios de empresarios y organizaciones sindicales y de trabajadores.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**



Solicitar a S. E. el Presidente de la República que en uso de sus facultades exclusivas entregadas por la Constitución Política de la República, constituya una mesa técnica integrada por miembros de destacada trayectoria en materias económicas y laborales, elegidos por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados, organizaciones sindicales, gremios empresariales y universidades públicas, con el objeto de hacer partícipe a un conjunto de empresas, de diversos rubros, en un plan piloto -extensivo a 3 años calendarios- destinado a rebajar la jornada semanal de trabajo de 5 a 4 días, otorgando subsidios, presupuestos y protección al empleo para tal efecto.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario accidental de la Cámara  
de Diputados

## Anexo

### Notas:

- 1) <https://www.diarioconcepcion.cl/pais/2019/08/14/ocde-chile-aparece-entre-los-paises-con-mas-horas-de-trabajo-y-menor-productividad.html>
- 2) <https://www.diarioconcepcion.cl/pais/2019/08/14/ocde-chile-aparece-entre-los-paises-con-mas-horas-de-trabajo-y-menor-productividad.html>
- 3) VICENTE, Benjamín; SALDIVIA, Sandra y PIHAN, Rolando. Prevalencias y brechas hoy: salud mental mañana. Acta bioeth. [online]. 2016, vol.22, n.1 [citado 2021-06-30], pp.51-61. Disponible en:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-69X2016000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-69X2016000100006&lng=es&nrm=iso) .ISSN 1726-569X .  
<http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2016000100006>
- 4) <https://www.who.int/es/news/item/05-10-2020-covid-19-disrupting-mental-health-services-in-most-countries-who-survey>
- 5) <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/chile-es-el-segundo-pais-del-mundo-que-mas-ha-empeorado-su-salud-mental-desde-el-inicio-de-la-pandemia-dice-encuesta-internacional/BPA6RJOZBJG63D FIMAZSZKRJ3A/>
- 6) <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33127659/>
- 7) <https://www.meganoticias.cl/nacional/334609-viernes-libres-empresas-buscan-reducir-jornada-laboral-lunes-a-viernes-mlx20.html>